

Icía ALZAGA RUIZ

La Profesora Icía Alzaga Ruiz es Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Uned. Es autora de más de 200 estudios publicados en Revistas de la especialidad nacionales y extranjeras y de 6 monografías en autoría única: “Contratación laboral temporal: un estudio jurisprudencial” (2000), “La relación laboral de los artistas” (2001), “Las stock options: un estudio desde el punto de vista del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social” (2003), “La eficacia de las directivas comunitarias en el ámbito laboral” (2009) y “Retribución de directivos y crisis económica” (2012).

Ha realizado numerosas Estancias de Investigación postdoctorales (que suman un total de veintiséis meses), en las Universidades de Burdeos (2000), Frankfurt (2001), Harvard (2002-2003), en el Instituto Europeo de Florencia (2009) y en las Universidades de Edimburgo (2010), Oxford (2011) y la Sorbona (2017). Ha sido Becaria del Programa Postdoctoral Fulbright de Estados Unidos (2002-2003) y ha ganado, entre otros, el Premio del Gobierno Japonés (1998), el Premio Fipros (2011) y el Premio Alares (2012). Ha dirigido 5 Tesis Doctorales y cuenta con 3 sexenios de investigación (el último vivo).

Es Académica Correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, Árbitro de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos y miembro de la Comisión Gestora del Instituto de Comunicación Cultural UNED-Univ. Carlos III-Univ. Internacional Menéndez Pelayo.

Pertenece al Consejo Editorial de las Revistas Cuadernos de Derecho de la Cultura y Revue de Droit Comparé du Travail et de la Sécurité Sociale (Francia), al Consejo Asesor de la Revista Aranzadi Deporte y Entretenimiento y es evaluadora de diversas Revistas nacionales y extranjeras.